

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2022-2023**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Marketing y Comunicación
<b>ÁREA</b>	Comercialización e Investigación de Mercados

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en temáticas de Marketing
1.2	Máster Oficial		Master en temáticas de Marketing
1.3	Licenciatura o Grado		Grado en Marketing e Investigación de Mercados – Licenciados Investigación y Técnicas de Mercado – Licenciados o Grado en ADE y Licenciados o Grado en Publicidad y RRPP
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Marketing e Investigación de Mercados o en Publicidad y RRPP
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia en Marketing e Investigación de Mercados o en Publicidad y RRPP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U	Fecha	26/05/2022 10:06:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN JOSE MIER-TERAN FRANCO		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U</a>	Página	1/3



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.2	Artículo en revistas		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Publicaciones sobre Marketing e Investigación de Mercados

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Comercialización e Investigación de Mercados o Publicidad y RRPP
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Beca de Incentivos para la formación del PDI predoctoral en la Universidades Públicas de Andalucía, en áreas consideradas deficitarias. Becas o contratos homologadas FPI/FPU. Todas relacionadas con temáticas de Marketing/Comercialización

**MOTIVACIÓN:** El Departamento da prioridad a la afinidad con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, dado el contenido y carácter de las asignaturas de este área y que los títulos de grado y master donde imparte la mayor parte de la docencia del área son el Grado en Marketing e Investigación de Mercados y los Master en Marketing, además de en otros títulos de grado y master afines. Asimismo, consideramos de afinidad total en las titulaciones de ADE y Publicidad que tengan especialidad en Marketing ya que se integran en nuestro ámbito.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U	Fecha	26/05/2022 10:06:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN JOSE MIER-TERAN FRANCO		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U</a>	Página	2/3



Puntuación mínima: 10 puntos

Criterios aprobados por la comisión permanente del Consejo de Departamento de fecha: 27 de abril de 2022

Fdo. D./Dña.: \_\_\_\_\_

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U	Fecha	26/05/2022 10:06:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN JOSE MIER-TERAN FRANCO		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSDZSNVH2L2HKS7WTKD2E4U</a>	Página	3/3



## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Marketing y Comunicación
<b>ÁREA:</b>	Comercialización e Investigación de Mercados

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La comisión permanente del Consejo de Departamento, reunido el día 27 de abril de 2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- Otros méritos docentes en Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas no recogidos en el baremo: hasta 6 puntos, desglosados de la siguiente forma.
  - Valoración positiva por Docencia en relación con docencia en Comercialización e Investigación de Mercados o Publicidad y RRPP de cualquiera de las universidades públicas españolas. 2 puntos.
  - Proyectos de innovación docente en asignaturas del Comercialización e Investigación de Mercados o Publicidad y RRPP de cualquiera de las universidades públicas españolas. 2 puntos
  - Tener realizado TFG o TFM de materias de Comercialización e Investigación de Mercados o Publicidad y RRPP. 1 punto
  - Otros méritos docentes en Comercialización e Investigación de Mercados o Publicidad y RRPP. 1 punto
- Otros méritos formativos e investigadores en Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas no recogidos en el baremo: hasta 2 puntos, desglosados de la siguiente forma.
  - Estar realizando una tesis doctoral en temática del área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
  - Participación en grupos o proyectos de investigación adscritos al área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
  - Haber sido becario o alumno colaborador en un área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
  - Otros méritos investigadores en Comercialización e Investigación de Mercados. 0,5 puntos
- Actividades de gestión en el ámbito universitario: 2 puntos.

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSHK7HT6D3DWDWU7AEQ2EAQ	Fecha	26/05/2022 10:43:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN JOSE MIER-TERAN FRANCO		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSHK7HT6D3DWDWU7AEQ2EAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSHK7HT6D3DWDWU7AEQ2EAQ</a>	Página	1/1

